

Cra 7 # 63 – 44, Bogotá Colombia (+57-1) 4846980 comunicaciones.uia@jep.gov.co

COMUNICADO 018

Este lunes,

La Unidad de Investigación y Acusación de la JEP, UIA, da al servicio la primera de sus sedes territoriales en Corozal, Sucre

- El director de la UIA, Giovanni Álvarez, será el encargado de abrir oficialmente las puertas de esta primera sede Territorial de la JEP.
- La Unidad atenderá en esta sede a las víctimas del conflicto armado de Sucre, Bolívar, Magdalena, Atlántico, Guajira, norte del Cesar y norte de Córdoba.
- La UIA tendrá otras nueve sedes territoriales en Medellín, Turbo, Villavicencio, Bucaramanga, Cúcuta, Neiva, Florencia, Pasto y Quibdó.

Corozal, Sucre, 05 de agosto de 2019 (@UIA_JEP). Como parte esencial de su fortalecimiento regional y con el fin de facilitar el acceso a de las víctimas a la JEP, la Unidad de Investigación y Acusación, UIA, abre este lunes su primera sede en la ciudad de Corozal, Sucre.

La nueva sede de la Unidad, que tendrá sus oficinas en las instalaciones de la Alcaldía de Corozal, estará conformada por un (1) fiscal de apoyo I, cuatro (4) investigadores y un (1) auxiliar, además tendrá cobertura para atender víctimas de Sucre, Bolívar, Magdalena, Atlántico, Guajira, norte del Cesar y norte de Córdoba.

La apertura de esta sede se hizo posible gracias al convenio interadministrativo suscrito entre la Secretaría Ejecutiva de la JEP y el alcalde de Corozal, Andrés Vivero, que cedió en comodato dos oficinas ubicadas en el primer piso de las instalaciones del palacio municipal.

Es preciso resaltar que, según el Acuerdo de Paz, la ubicación de las sedes territoriales responde a la necesidad de la Jurisdicción Especial para la Paz, de garantizar y desarrollar su trabajo en las ciudades y municipios diferentes a Bogotá promoviendo así el fácil acceso de las víctimas a esta Jurisdicción. Los grupos territoriales de trabajo de la UIA se crearon de manera transitoria y estarán ubicados además en las ciudades de Medellín, Turbo, Corozal, Villavicencio, Bucaramanga, Cúcuta, Neiva, Florencia, Pasto y Quibdó.



BOLETÍN DE PRENSA



Cra 7 # 63 – 44, Bogotá Colombia (+57-1) 4846980 comunicaciones.uia@jep.gov.co

"De esta manera la Unidad de Investigación y Acusación y la Jurisdicción Especial de Paz, velará, tal como lo establece el numeral 02 del punto 5 del acuerdo final de paz, por satisfacer el derecho a las víctimas a la justicia, ofrecer verdad a la sociedad colombiana, proteger el derecho de las víctimas y contribuir al logro de una paz estable y duradera y adoptar decisiones que otorguen plena seguridad jurídica a quienes participaron de manera directo o indirecta del conflicto", indicó el director de la Unidad de Investigación y Acusación, Giovanni Álvarez Santoyo, quien agregó que "se ha demostrado que un alto número de las investigaciones en contra de los comparecientes se adelantan en sedes judiciales fuera de la ciudad de Bogotá, lo que ha representado un esfuerzo presupuestal para el desplazamiento de los servidores públicos que deben adelantar diligencias".

Por su parte, el alcalde de Corozal, Andrés Vivero León, manifestó que "es trascendental la puesta en marcha de la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP en el municipio teniendo en cuenta que el departamento fue uno de los más azotados por grupos al margen de la ley y de esta manera las víctimas podrán ser atendidas de manera especial. Además, porque Corozal es el segundo municipio del departamento receptor de víctimas y por su ubicación estratégica se podrá prestar el servicio a municipios y departamentos vecinos".

Destacó además que "es histórico que la primera sede territorial de la JEP a nivel nacional entre en funcionamiento en nuestro municipio. De esta manera, se da un paso trascendental para garantizarles los derechos a las víctimas", enfatizó Vivero León, que al tiempo agradeció al Gobierno nacional por tener a Corozal como un referente.

Acerca de UIA-JEP

La Unidad de Investigación y Acusación es el Órgano de la JEP encargado de las investigaciones y del ejercicio de la acción penal, cuando los presuntos autores individuales o colectivos de graves violaciones a los derechos humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario no reconocen verdad plena o responsabilidad.

Para obtener más información sobre UIA-JEP visita: http://bit.ly/320Mcuv
Twitter @UIA_JEP Instagram @UIA_JEP Comunicaciones UIA, Tel: 3153429730 y 3208707818 Correo electrónico: comunicaciones.uia@jep.gov.co